

**CUARTO INFORME  
ARTURO HERNANDEZ TAPIA  
DIPUTADO FEDERAL DE LA LXV LEGISLATURA  
DISTRITO 35 TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO**

Los diputados federales de morena, continuamos luchando firme y dignamente para dar soporte legal y consolidar la Cuarta Transformación de la vida pública de México, aprobando trascendentales reformas y realizando buenas prácticas legislativas que comprometimos con los mexicanos.

**EN EL PLENO**

**APROBAMOS**

- El Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, priorizando darle más recursos a los que menos tienen, por ello:
  - 25 millones de familias mexicanas tienen garantizados apoyos económicos para su bienestar.
  - 10 millones 500 mil adultos mayores cuentan con una pensión bimestral que aumentó a 3 mil 850 pesos.
  - 11 millones de estudiantes de todos los niveles escolares del país están becados.
  - 2 millones 300 mil *Jóvenes Construyendo el Futuro*, ahora reciben 5 mil 258 pesos mensuales para capacitarse en el empleo y autoempleo.
  - 1 millón de niñas y niños discapacitados cuentan ya con una beca.
  - A iniciativa de un servidor y avalada por los diputados mexiquenses, duplicamos el monto del *Programa de Fertilizantes* a 5 mil millones de pesos para los campesinos.
  - Destinamos los recursos necesarios para la construcción hasta ahora, de 145 universidades públicas, mil 648 sucursales del Banco del Bienestar y 242 cuarteles de la Guardia Nacional.
  - Asignamos los recursos necesarios a los proyectos prioritarios del Gobierno Federal para fortalecer la economía nacional: el Tren Maya, el Corredor transístmico y la refinería de Dos Bocas.
- 150 dictámenes de leyes derivados del análisis y discusión, la mayoría de ellos en foros de parlamento abierto de las respectivas iniciativas.

## **CREAMOS**

- La Ley Federal de Revocación de Mandato, que regula la consulta ciudadana para la permanencia o no, del Presidente de la República.
- La Ley Orgánica de la Armada de México, que amplía facultades a la Marina para la protección de los puertos contra el crimen y permite la baja permanente de cualquier marino acusado de corrupción.
- La Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, para reconocer y garantizar la protección y desarrollo patrimonial y cultural de la propiedad intelectual y colectiva.
- La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para garantizar el derecho a la movilidad y el tránsito seguro de las personas.
- El Centro Nacional de Identificación Humana, para analizar muestras de ADN y cruzarlas con el de familiares de desaparecidos.

## **REFORMAMOS**

- Ley General para el Control del Tabaco, que elimina cualquier promoción sobre productos de tabaco y define espacios cien por ciento libres de humo.
- La Ley General de Víctimas, para que cuenten con intérpretes que hablen su lengua materna o lenguaje de señas durante asesorías jurídicas.
- La Ley de Instituciones de Crédito, para bloquear a personas con indicios de relación con delitos de financiamiento al terrorismo, y/o operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- La Ley General de Cultura Física y Deporte, para que las Asociaciones Deportivas Nacionales observen el principio de igualdad sustantiva, la igualdad de trato y oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres en el acceso a sus órganos de gobierno y representación.
- La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para el ordenamiento ecológico del territorio nacional.

- La Ley Minera, para reconocer al litio como patrimonio de la Nación, por lo que su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reservan en favor del pueblo de México.
- La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, relacionada con el Fondo Forestal Mexicano, como instrumento para promover la conservación, incremento, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos forestales y sus recursos asociados.
- La Ley Federal del Trabajo, que ahora describe las obligaciones que los patrones tienen respecto a sus trabajadores y para considerar el uso de las nuevas tecnologías y herramientas de trabajo innovadoras para coadyuvar a las labores de seguridad en los centros de trabajo, evitando altos riesgos.
- La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de reconocer el derecho de las personas adultas mayores a la información plural, oportuna y accesible.
- La Ley General de Salud, para sentar las bases y establecer la salud mental y la prevención de adicciones como ejes prioritarios dentro de las políticas públicas de salud.
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género y 25 leyes más para fortalecer el marco normativo de la seguridad de las mujeres y las niñas, para que tengan una vida libre de violencia, dentro de ellas la Ley Olimpia, para sancionar a quien difunda imágenes de contenido íntimo de una persona, y la ley Ingrid, para castigar a quien difunda imágenes de víctimas de agresiones.
- Y más de 40 leyes para garantizar la paridad de género en puestos de toma de decisiones en las esferas política, económica y social.
- Destaco la intensa discusión y defensa de la reforma constitucional en materia energética propuesta por AMLO que, si bien no prosperó, quedó muy claro quienes estamos del lado del pueblo de México y quienes están en contra de él.

## A TÍTULO PERSONAL

Asistí a las 72 sesiones ordinarias, solemnes y de Congreso General, en las cuales se propusieron 2133 iniciativas, 150 dictámenes de leyes, 1094 proposiciones y 131 minutas.

Como secretario de la Comisión de Salud e integrante de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, participé en todas y cada una de las respectivas sesiones ordinarias, discutiendo las iniciativas de la materia, los dictámenes, informes, opiniones y resoluciones.

En la tribuna del Pleno, hice el uso de la palabra en 13 ocasiones para fijar mi postura sobre diversos temas y acontecimientos nacionales, estatales y regionales, y propuse las siguientes iniciativas con proyecto de decreto por las que:

- ❖ Se adiciona un artículo 115 bis a la Ley General de Salud y se adiciona un párrafo tercero al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de prohibir la distribución, venta, regalo y suministro de comidas y bebidas chatarra a menores de edad.
- ❖ Se reforman los artículos 1368 y 1635 del Código Civil Federal, a fin de eliminar la condición para heredar por parte de los concubinos, que ambos hayan permanecido libres de matrimonio durante el concubinato.
- ❖ Se reforman los artículos 17 a 19 de la Ley Agraria, el cual busca considerar como sujetos agrarios no solamente al ejidatario, sino también al vecindado, al posesionario o al comunero, para que sean reconocidos por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente, con facultades de designar a quien deba sucederle en sus derechos agrarios.
- ❖ Se reforma el artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de denuncia anónima.
- ❖ Se abroga el decreto que establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos (horario de verano), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002.

Estas iniciativas fueron turnadas por la Mesa Directiva a las comisiones legislativas correspondientes, para su estudio y análisis, esperando su dictamen y aprobación por el Pleno.

## MIS GESTIONES

- Ante la SEP: 37 millones de pesos para la ampliación de la Facultad de Medicina de la UAEMex, a efecto de incrementar la matrícula de estudiantes y subsanar el déficit de médicos en nuestro país.
- Ante la SCT: Mantenimiento y conservación de carreteras federales y la elaboración de los proyectos ejecutivos de las vialidades: E. C. Carretera Malinalco – San Andrés – Noxtepec – Xochiac, Malinalco - El Ahuatzingo, Zumpahuacán y la de Los Amates, Tonatico – Coaxusco, Ixtapan de la Sal.
- Ante la SADER: Curso de elaboración de abonos orgánicos y adecuado manejo de agroquímicos, impartidos en los municipios de Ixtapan de la Sal y Villa Guerrero y apoyo con insumos agrícolas para floricultores de la región.
- Ante la CONAGUA: Mesa mensual permanente de trabajo con los ayuntamientos de Ixtapan de la sal, Tonatico y Villa Guerrero, CAEM y Gobernación, con la finalidad de buscar alternativas de solución al histórico desabasto de agua en dichos municipios y la aprobación del proyecto de un pozo profundo en la Colonia Azteca, Tenango del Valle.
- Ante el INAH: Continuación de la reconstrucción de los templos de San Pablo Tejalpa y de la Parroquia en Zumpahuacán, así como el templo de San Francisco Tepexoxuca, en Tenango del Valle.
- Ante el IMIFE: La reconstrucción de la escuela primaria *Hogar Campesino* en San Lucas, Villa Guerrero, dañada por el sismo de 2017.
- Ante el IMEVIS: Apoyo con insumos para el mejoramiento a la vivienda para familias vulnerables del distrito.
- Ante SECAMPO: Apoyo económico a los agricultores damnificados por heladas y granizadas atípicas.
- Ante la SEDENA: Construcción de un Cuartel de la Guardia Nacional en Tonatico, y de una Compañía de esta, en Tenango del Valle, y apoyo con el Plan DN-III-E a la comunidad de Potrero Redondo, Coatepec Harinas, afectada por una granizada atípica.

- Con el OSFEM: La implementación del programa académico *maestría en auditoría*, avalada por la UNAM, para la profesionalización de su personal auditor.
- Ante la Junta de Caminos del Estado de México: Mezcla asfáltica y/o apoyo con personal y maquinaria para el mantenimiento de vialidades en coordinación con los ayuntamientos solicitantes. Mantenimiento y conservación de carreteras estatales y el reciente inicio del programa carretero *camino del sur*.

## **OTROS**

- Atendí 224 audiencias ciudadanas a más de 900 asistentes.
- Participé en diversas videoconferencias, foros, ceremonias y reuniones de trabajo.
- Visité a la comunidad migrante radicada en Waukegan, Illinois y el Consulado Mexicano de Chicago, para mantener y fortalecer lazos de unidad y de protección.

## **MENSAJE**

A cuatro años de representar a mis paisanos del distrito 35 Tenancingo, Estado de México, en el Poder Legislativo Federal, les agradezco nuevamente su confianza, reiterándoles mi compromiso de servirles con esmero y dedicación, y de seguir legislando para el fortalecimiento de nuestro Proyecto Alternativo de Nación.

Próximamente con convicción y por mandato popular, votaré a favor de más iniciativas como la Reforma Electoral y la de la Guardia Nacional propuestas por nuestro presidente, que contribuirán a consolidar la Cuarta Transformación de la vida pública nacional.

**¡NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR!**